

Asamblea General de la OMPI

Cuadragésimo primer período de sesiones (21^o extraordinario) Ginebra, 1 a 9 de octubre de 2012

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ÓRGANOS PERTINENTES DE LA OMPI A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE LES INCUMBEN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Documento preparado por la Secretaría

1. La Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en su trigésimo noveno período de sesiones (20^o extraordinario), celebrado del 20 al 29 de septiembre de 2010, aprobó los “mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, evaluación y presentación de informes” contenidos en el Anexo II del documento WO/GA/39/7, titulado Informe del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
2. En los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, evaluación y presentación de informes se declaraba, entre otras cosas, lo siguiente:

“pedir a todos los órganos de la OMPI interesados que incluyan en su informe anual a las Asambleas una descripción de la contribución que han hecho a la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les conciernen. La Asamblea General remitirá los informes al CDIP a los fines de que sean examinados como parte del primer punto sustantivo del orden del día. La Asamblea General puede pedir a los Presidentes de los órganos de la OMPI interesados que suministren toda información o aclaración que sean necesarias acerca del informe que presenten”.
3. En consecuencia, la descripción de la contribución de los siguientes órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones que les incumben de la Agenda para el Desarrollo se incluye en los informes que presentan a la Asamblea General de la OMPI, según se indica a continuación:
 - a) Informe sobre la labor del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), documento WO/GA/41/14, párrafo 25;

- b) Asuntos relativos al Comité Intergubernamental sobre Recursos Genéticos y Propiedad Intelectual, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), documento WO/GA/41/15, párrafos 7 y 8;
- c) Informe relativo a la labor del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), documento WO/GA/41/16, titulado "Informe sobre los demás comités de la OMPI", párrafo 16;
- d) Informe relativo a la labor del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), documento WO/GA/41/16 Add., párrafo 7;
- e) Informe sobre el Comité Asesor sobre la Observancia (ACE), documento WO/GA/41/16, titulado "Informe sobre los demás comités de la OMPI", párrafo 39; y
- f) Informe sobre la quinta reunión del Grupo de Trabajo del PCT, documento PCT/A/43/1, párrafo 4.

4. Se invita a la Asamblea General a:

- a) tomar nota de la información contenida en el presente documento; y*
- b) transmitir esos informes al CDIP.*

[Fin del documento]